

**MATRÍCULA OFICIAL GENERAL (PRESENCIAL/SEMPRESENCIAL) Y C.A.L. SEPTIEMBRE CURSO 2015/2016**  
Días asignados a cada Idioma/Nivel:

<b>ALEMÁN, ITALIANO</b>		<b>FRANCÉS, INGLÉS</b>	
1º y 2º de Nivel Básico (Presencial/Semipresencial)	miércoles 16 de septiembre	1º y 2º de Nivel Básico (Presencial, Semipresencial y 1º y 2º C.A.L.)	viernes* 18 (*SÓLO MAÑANA) y lunes 21 de septiembre
Nivel Intermedio (Presencial/Semipresencial)	jueves 17 de septiembre	Nivel Intermedio (Presencial, Semipresencial y 3º C.A.L.)	martes 22 de septiembre
1º y 2º de Nivel Avanzado	jueves 17 de septiembre	1º y 2º de Nivel Avanzado (Presencial, Semipresencial y 4º y 5º C.A.L.)	miércoles 23 de septiembre
		C1 (SÓLO REPETIDORES)	miércoles 23 de septiembre
INCIDENCIAS DE TODOS LOS IDIOMAS Y CURSOS	jueves 24 y viernes* 25 (*SÓLO MAÑANA) de septiembre	INCIDENCIAS DE TODOS LOS IDIOMAS Y CURSOS	jueves 24 y viernes* 25 (*SÓLO MAÑANA) de septiembre

Se entregarán **200** números por la mañana y **200** números por la tarde cada día

Se convoca plazo de matriculación para cursar estudios oficiales en este centro para el curso 2015/16 conforme al Decreto 15/2012 Reglamento Orgánico de EEOOI y la Orden de 20 de abril de 2012 sobre la Admisión del alumnado. Más información en <http://www.eoisevilla.com>

**PASOS A SEGUIR:**

**PARA REALIZAR LA MATRICULACIÓN DE FORMA PRESENCIAL:**

(Los siguientes horarios podrían sufrir modificaciones dependiendo de la disponibilidad del Personal de Administración y Servicios de la EOI Sevilla-Macarena).

- Recoger los impresos de matrícula en la conserjería de la EOI Sevilla-Macarena o en la página web <http://www.eoisevilla.com>:
  - De lunes a jueves de 08:30 a 20:30h
  - Viernes de 08:30 a 14:30h
- Cumplimentar los impresos, reunir y fotocopiar la documentación que se vaya a entregar y pagar las tasas en cualquier Banco o Caja de Ahorros (Modelo 046).
- El mismo día en que se tenga que realizar la matrícula, mostrar Modelo 046 pagado en la conserjería de la EOI Sevilla-Macarena y pedir número de turno (que será grapado a cada Modelo 046):
  - Mañana: De lunes a viernes: desde las 08:30 hasta las 12:00 (200 números).
  - Tarde: De lunes a jueves: desde las 15:30 hasta las 18:00 (200 números).
- Consultar los horarios disponibles de los grupos y elegir grupo/s preferente/s.
- Entregar la documentación en la **VENTANILLA INTERIOR** del edificio de la EOI de Sevilla. En ese momento se les asignará grupo y horario según su preferencia y disponibilidad de plazas. La elección de grupo se hará, por tanto, por estricto orden de llegada/matriculación:
  - Mañana: De lunes a viernes de 09:00 a 13:00h
  - Tarde: De lunes a jueves de 15:45 a 18:45h

**OTRAS OPCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MATRICULACIÓN:**

- Por correo postal sellado por el funcionario de Correos dentro del plazo de matrícula (16-25 de septiembre), adjuntando un sobre franqueado para la devolución del resguardo de matrícula.
- En cualquier Registro Oficial de la Junta de Andalucía.
- Para realizar elección de grupo, deberá adjuntar la hoja con los horarios disponibles de los grupos y señalar grupo/s preferente/s. Al finalizar la matriculación presencial, se les asignará grupo y horario según su preferencia y disponibilidad de plazas. La asignación de grupo se hará, por tanto, por orden de llegada de su documentación **DESPUÉS** de la matriculación presentada de forma presencial. Si no desea realizar elección de grupo, se le asignará uno de oficio.
- Se recuerda a los solicitantes que las solicitudes de matrícula no se podrán tramitar por FAX ni correo electrónico.

**IMPORTANTE:**

- Se podrá entregar un máximo de 2 matrículas por persona (será necesario pedir 2 números de turno).
- Se entregarán 200 números por la mañana y 200 números por la tarde como máximo cada día.
- Se entregará un solo número por cada impreso 046 conformado por el banco.
- Los números sólo serán válidos para el día y turno (mañana/tarde) en que se cogieron.
- Se podrán recoger los impresos en la conserjería de la EOI Sevilla-Macarena o descargarlos de la web a partir de la publicación de calificaciones de septiembre.

**REQUISITOS:**

- Ser alumnado oficial matriculado en la EOI Sevilla-Macarena en el curso 2014-2015 y haber obtenido la calificación de NO APTO en la convocatoria de JUNIO. **Deberá matricularse en la misma modalidad (Presencial, Semipresencial o C.A.L.) en que estuvo matriculado en el curso académico anterior.**
- Con independencia de que se presente o no a la convocatoria extraordinaria de septiembre, sólo podrá realizar la matrícula en las fechas asignadas para cada nivel.  
(ES RESPONSABILIDAD DEL ALUMNADO ASEGURARSE DE QUE CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS PARA MATRICULARSE).

**DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR: - SE RECUERDA AL ALUMNADO QUE DISPONEN DE UNA FOTOCOPIADORA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO, PARA PODER REALIZAR COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA. -**

**ALUMNADO MATRICULADO EN LA EOI SEVILLA-MACARENA EN EL CURSO 2014/2015:**

- 1.- **Impreso de matrícula (Anexo III)** por duplicado, debidamente relleno y firmado. En caso de menores de edad, debe ir firmado por uno de los tutores legales. Para los grupos C.A.L., **Anexo IV**.
- 2.- **Impreso Modelo 046:** Justificante de tener abonadas las tasas académicas (instrucciones más abajo) en el momento de formalizar su matrícula.  
(No será necesario entregar Certificación Académica oficial de haber estado matriculado/a en la EOI Sevilla-Macarena durante el curso académico 2014-2015).
- 3.- Sólo si ha caducado o se ha renovado en años recientes: **Fotocopia del D.N.I.**, u otro documento oficial identificativo. Si el/la alumno/a es menor de edad y no está en posesión del D.N.I. se acompañará Libro de Familia (original y copia), así como D.N.I. del padre, madre, tutor o representante legal.
- 4.- En caso de **Familia Numerosa** aportar **original y fotocopia del Carnet o Libro de Familia Numerosa** correspondiente en vigor.

NOTA: **El carnet de estudiante se podrá formalizar o actualizar una vez comience el curso académico 2015-2016.**

**INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL IMPRESO DE TASAS (MODELO 046):**

Consejería de: **EDUCACIÓN** - Delegación de/Órgano Gestor: **EOI SEVILLA-MACARENA** - Código territorial: **ED 4130**

Fecha de devengo: **la fecha de pago** – Concepto: **0026**

Obligado al pago (A): **Datos de la persona que se matricula**

Responsable solidario (B): **Datos del responsable legal** (sólo en caso de menores de edad).

Liquidación (C): Rellenar sólo la descripción (indicando **Matrícula Oficial Curso 2015-2016, el Idioma, Curso y Nivel y las tasas a pagar**).

Presentación: Rellenar **fecha y firmar**.

En el caso del alumnado que ya se matriculó de un idioma en el mes de julio y ahora se matricula de otro, las tasas a abonar son igualmente las que se indican más abajo. En ningún caso deberán calcular la diferencia entre un pago y el otro, por tratarse de actos administrativos distintos.

<b>TASAS DE MATRÍCULA 2015</b>		
<b>FAMILIA ORDINARIA</b>		
Alumnado de nueva admisión	1 idioma	73.28 €
Alumnado de nueva admisión	2 idiomas	118.37 €
Alumnado de nueva admisión	3 idiomas	163.46 €
Alumnado de nueva admisión	4 idiomas	208.55 €
Antiguo alumnado	1 idioma	53.14 €
Antiguo alumnado	2 idiomas	98.23 €
Antiguo alumnado	3 idiomas	143.32 €
Antiguo alumnado	4 idiomas	188.41 €
<b>MIEMBROS DE FAMILIA NUMEROSA DE CATEGORÍA GENERAL</b>		
Alumnado de nueva admisión	1 idioma	36.64 €
Alumnado de nueva admisión	2 idiomas	59.19 €
Alumnado de nueva admisión	3 idiomas	81.73 €
Alumnado de nueva admisión	4 idiomas	104.28 €
Antiguo alumnado	1 idioma	26.57 €
Antiguo alumnado	2 idiomas	49.12 €
Antiguo alumnado	3 idiomas	71.66 €
Antiguo alumnado	4 idiomas	94.21 €
<b>EXENTOS DE PAGO</b>		
<b>Miembros de familia numerosa de categoría especial y víctimas de actos terroristas</b>		

**IMPORTANTE: LOS FUNCIONARIOS E HIJOS DE FUNCIONARIOS, LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL ALUMNADO DISCAPACITADO NO ESTÁN EXENTOS DEL ABONO DE TASAS.**